

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director de Administración, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 87. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3.75 pesetas
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4.50 id
Anuncios y otros insertos, precios por línea.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 87

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 14 de Abril de 1916

Año XXXII—Núm 9.781

LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

Las elecciones en Salamanca y Béjar. El escrutinio general.

El acta de Salamanca, sin protestas.—La de Béjar: discurso-protesta del señor Villalobos.—La defensa del señor Rodríguez Arias.—Más protestas del señor Villalobos.—La proclamación.—Manifestaciones en favor del Sr. Villalobos.

A las diez de ayer mañana se constituyó en la sala primera de la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral, con el objeto de proceder al escrutinio general de las elecciones verificadas en los distritos de Salamanca y Béjar. Presidió el señor Santuete y asistieron los vocales señores don Salvador Cuesta, don Rafael Beato, don Bernardo Olivera, don Jesús Sánchez y Sánchez, don Antonio Díez, don Federico Hoyos, don Eusebio Cea, don Pablo García, don Mariano Cobeleda, tres vocales obreros y el secretario de la Junta, señor Díez Lozano. La concurrencia fué extraordinaria, viéndose entre el público numerosos electores del señor Villalobos en el distrito de Béjar.

Por parte del Gobernador civil se hicieron ininidad de nombramientos de delegados y se hicieron ilegalmente, pues la ley ordena que estos delegados sean funcionarios del Estado con sueldo, por lo menos de 3.000 pesetas, y allí se han enviado a pobres empleados, cuyos nombres tengo en esta lista. (El orador lee la lista de delegados.) Además, el diputado provincial señor Avila, sin olvidarse sin duda de que es vocal de la Comisión provincial, es tan grande el efecto que siente por el señor Arias, que no ha reparado en exponerse a las consecuencias de la ley, marchando a los pueblos a trabajar la elección, y enviando, además de delegados, a toda su plana mayor de Peñaranda. (El señor Villalobos lee los nombres de estos delegados y sus profesiones de hojalatero uno, albartero otro, cartero otro, etc.) Estos delegados fueron directamente a casa del señor Rodríguez Arias. y en los automóviles y coches de éste se trasladaron a los pueblos, viéndose entonces que más que delegados del Gobierno eran delegados del propio señor Rodríguez Arias.

La compra de votos, excepto en cuatro o cinco pueblos que heroicamente, honradamente, han rechazado las ofertas del señor Arias, dando con ello una prueba hermosa de civismo, ha sido verdaderamente escandalosa. A no haber sido esta compra del sufragio, la derrota que el señor Rodríguez Arias habría sufrido, hubiera sido la más vergonzosa que candidato alguno puede sufrir. (¡Bien, bravo! exclama el público, que prorrumpen de nuevo en vivas al señor Villalobos, y el presidente anuncia que expulsará del salón al ciudadano que interrumpa.)

Se hallaban presentes, cada uno con sus amigos, los candidatos señores Villalobos y Rodríguez Arias. La protesta general del señor Villalobos.

Antes de comenzar la lectura de las actas de votación, el señor Villalobos pidió la palabra. Pido, señor Presidente—dijo el señor Villalobos—que se me conceda el uso de la palabra, con alguna amplitud, porque la elección verificada en el distrito de Béjar, formará parte de la historia de la política piteoresca y picareasca, llevada a cabo por gentes cuya única misión y fuerza para triunfar, ha sido la de corromper el sufragio del modo más vergonzoso.

La lucha electoral que se planteó en Béjar fué la lucha de dos políticas: una, la tradicional, la secular política de la interminable dinastía de los Rodríguez Arias, que si ningún beneficio dieron al distrito, por lo menos esclavizaron a sus gentes, y cuya política, desde hace más de 40 años, ha ido pasando de padres a hijos; la otra política, la que yo modestamente representaba, era la de la lucha contra esta dinastía, contra esa cacicazgo, política que se vio rodeada de la simpatía general del distrito, porque queríamos todos terminar con esa escandalosa oligarquía. (El público prorrumpen en vivas al señor Villalobos, al hombre honrado y al verdadero diputado de Béjar.)

Y ahora—siguió diciendo el señor Villalobos—verá el señor Presidente y verá la Junta cómo en esta lucha procedió el adversario y cómo procedió también el señor Gobernador civil.

El señor Gobernador, días antes de la elección, dirigió a los pueblos una nota, para que con él se entrevistaran los alcaldes respectivos, y además, en ciertos pueblos donde se sabía que el señor Rodríguez Arias obtendría, aun apelando al dinero, un exiguo número de sufragios, se recibieron comunicaciones del Gobierno, encargándole, para un plazo pequeño, la confección de unos trabajos de estadística, que no era posible terminar ni aun en un año entero de labor.

Es decir: que allí donde se pudo, se ejerció presión para alcanzar o procurar alcanzar algunos votos para el candidato ministerial. Las certificaciones acreditativas de todo esto, las uniré, en tiempo oportuno, al expediente general. Quiero hacer constar en esta, que en algunos pueblos del distrito, como Sorihuela, Horcejo, Sanchoyuelo y Lagunilla, se amenazó a los secretarios del Ayuntamiento y alcaldes con la destitución, si es que no hacían triunfar la candidatura ministerial.

No he de ocuparme de la campaña de prensa que se me hizo, porque ella fué producto de un pobre asalariado que no hay por qué tener en cuenta, aunque, después de todo, yo estoy satisfecho del proceder que, para conmigo, personalmente, ha tenido el señor Rodríguez Arias, no así sus amigos, que han pretendido crear rencillas entre Béjar y Salamanca, y Béjar, y Guijuelo, y Candelario, que yo no he de explicar, porque tampoco quiero encender la hoguera y dar pábulo, con mis palabras, a luchas que no han existido y que hago votos sinceros porque no existan.

Y nada más tengo que decir. EL ESCRUTINIO Las protestas parciales del señor Villalobos.

Comienza la Junta el escrutinio y se va dando cuenta del resultado de la elección en cada pueblo. El señor Villalobos protesta la elección del pueblo de Aldeacipreste, anunciando que se va dando cuenta del resultado de la elección en cada pueblo.

Después del escrutinio

Dos actos hubo en el escrutinio ayer verificado ante la Junta provincial del Censo para la proclamación de diputados a Cortes por los distritos de Salamanca y Béjar.

En el primero, al escrutarse el acta de Salamanca y proclamarse por nuestro representante a don Isidro Pérez Oliva, dióse el caso insólito y admirable de que, estando presentes sus adversarios políticos, los mismos que habían aclamado por su candidato al señor Castrovido, no formularon ni una sola protesta contra la elección.

Y no la formularon porque comprendieron que no debían hacerlo y porque no tenían base en qué fundarla.

La elección del pasado domingo fué en Salamanca modelo de contiendas electorales. Los electores emitieron sus sufragios libérrimamente y sin que nadie tratara de coaccionarlos, y el pueblo eligió diputado al señor Pérez Oliva porque se halla identificado con él y agradecido a la perseverante labor que ha realizado en beneficio de los intereses salmantinos.

En cambio, al escrutarse el acta de Béjar, las protestas del señor Villalobos fueron tan repetidas como contundentes, y en ellas se evidenciaron tales caracteres de soborno y de presión oficial, que han superado a cuanto dijimos en nuestras informaciones de los pasados días.

El público evidenció de modo bien elocuente su simpatía por el candidato derrotado, señor Villalobos, y aplaudió sus protestas en alguna ocasión, siendo precisa toda la habilidad y energía del presidente de la Junta para que el orden no se alterase.

Al terminar el escrutinio, cuando el señor Rodríguez Arias había sido proclamado por Béjar, hubo en la Audiencia vivas para ambos candidatos y originóse algún revuelo. Y ya en la calle, mientras un grupo numeroso acompañaba al señor Villalobos a su domicilio aplaudiéndolo y vitoreándolo, unos cuantos mozalbetes y alguna gente del pueblo, entre la que predominaban elementos forasteros, ofendieron y molestaron al señor Rodríguez Arias y dieron gritos que demostraron su inconsciencia.

Contra tales actos protestamos enérgicamente, no sólo en nombre de EL ADELANTO, sino en el de Salamanca entera. Don Cipriano Rodríguez Arias y cuantas personas le acompañaban en el acto de ayer, tenían derecho a la hidalga hospitalidad salmantina y al respeto de los ciudadanos todos, cualesquiera que sea el campo en que militen.

Las luchas políticas no autorizan a molestar ni injuriar al adversario, y este debe ser respetado siempre. La censura contra los reprobables actos ayer ocurridos fué general y muchas personas desfilaron por el Hotel Términus para protestar de ellos.

De los primeros en acudir, al enterarse de lo ocurrido, fué el señor Villalobos, que así demostró la nobleza de sus procedimientos y que rechazó toda solidaridad con los autores del desorden, a los que censuro enérgicamente.

Bien saben los bejaranos todos que Salamanca no puede ser responsable de los sucesos de ayer y convencidos deben estar de que aquí hay sólo cariño para su noble y laboriosa ciudad y para sus hidalgos hijos.

La pasión política mal entendida ha podido cegar a unos cuantos, muy pocos, que olvidaron los deberes de la hospitalidad y la fraternidad que entre Béjar y Salamanca existe y debe subsistir.

Pero así como nosotros censuramos tal proceder, ellos tendrán seriedad suficiente para no tenerlo en cuenta y para no achacar a Salamanca lo que a ésta no es imputable.

La comisión, compuesta por obreros pertenecientes a la Federación Obrera y Centro Ferroviario, visitó ayer a don Enrique Esteban, que los recibió muy amablemente y se ofreció a contribuir con un donativo, que ponía a su disposición.

Después visitó la comisión a don Luis Maldonado, que también se ofreció incondicionalmente para cuanto significó bienestar para los obreros y manifestando que él contribuiría igualmente con un donativo.

Por último, visitó a don Isidro Pérez Oliva, quien dióles que aplaudía con entusiasmo el proyecto, y que, como diputado a Cortes, pondría toda su influencia para ver de conseguir algún auxilio del Estado para las clases que piensan establecer.

También ofreció a la comisión el contribuir con una cantidad para la construcción de dicho centro.

La comisión ha quedado agradecidísima al recibimiento que se le ha dispensado y en estos días continuará visitando a más personalidades salmantinas, que seguramente responderán al llamamiento que le hacen los obreros salmantinos.

El escrutinio celebrado ayer para la proclamación de diputados a Cortes por los distritos de Salamanca y Béjar, dió lugar a sucesos que fueron comentados con gran pasión.

Nosotros aplaudimos cuanto hubo de aplauso para Villalobos y censuramos enérgicamente todo lo que significó molestia para el señor Rodríguez Arias y para sus amigos y acompañantes.

Cuando se tiene razón, no es lo mejor usar de procedimientos levantiscos para imponerla. Y aunque los autores de la algarada que Salamanca deplora fueran pocos, la protesta de todos se impone para dejar las cosas en su lugar y para que no se achaque a nuestra ciudad que tiene gran amor a Béjar y lo ha demostrado en distintas ocasiones.

Los obreros continúan demandando auxilio para la construcción de su casa solariega, y tan simpática es la idea que en todas partes hallan favorable acogida. El diputado por Salamanca estuvo en Alba y fué acogido en la villa ducal con entusiasmo revalorador del cariño que sus vecinos le profesan, merecidamente. Y el día fué colosal. Sigue la racha.

Melquiades Alvarez y el acta de Béjar

El jefe del partido reformista envió ayer los siguientes telegramas: «Don Filiberto Villalobos.—Hay derrotas que son en realidad un gran triunfo para el vencido. Para usted es un éxito extraordinario la elección de Béjar y el felicito con entusiasmo. Cuente conmigo para todo, pues la defensa de sus derechos es una cuestión de honor para mí.—Melquiades». «Señor don Samuel Estefanía.—Estoy entusiasmado con la lucha brillantísima sostenida por Villalobos en Béjar. Trabajaré como si se tratase de mí mismo porque se le haga justicia en el Supremo, para lo que estoy incondicionalmente a disposición de Villalobos. Abrázales, Melquiades.»

MADRID AL DIA VIVA EL AHORRO!

La Caja Postal de ahorros, en la que van ingresados, aproximadamente, dos millones de pesetas, es una de tantas novedades como quisieramos ver triunfantes aquí, para bien de ciertas costumbres.

Medio el más fácil, seguro y amplio, brindado al pequeño ahorro, pues se ofrece, franco y expedito, a las mujeres casadas, a los menores de edad, a todos los pobladores de nuestra tierra, y admite imposiciones desde cuatro reales hasta mil duros, y está garantizado por el Estado español, promete desbaratar al mismo Estado en su oficina de jugador ventajista.—Lotería nacional—poner a las Diputaciones provinciales y demás organismos autorizados al efecto en trance de buscar otros arbitrios que no sean los tan saneados obtenidos por explotación de las plazas taurinas, y preparar una juventud adinerada para quien no se resista ninguna credencial ni acta que entrañe cargo público cuando estas cosas se vendan.

Pero dejemos aparte las ironías. Yo estoy entusiasmado con la Caja Postal de Ahorros, y eso que en toda mi vida literaria pude ahorrar un perro chico. ¡Palabra de honor! Mas estoy entusiasmado porque es una de las innovaciones de carácter realmente moderno, una institución liberal, europea y otras muchísimas cosas plausibles. Ciertamente yo me he rogado que la exalte, y a ello voy. No deja de ser chusco el paso, tan chusco como la obra excesivamente cómica estrenada en el lindísimo teatro de la Corredera con el

título *La desconocida*, original de un escultor, según leo, y que fué un éxito muy risible; chusco, repito, el paso de loar yo esa Caja, cuando me espera únicamente la caja mortuoria por no tener ni para sellos de ahorro...

En fin, oído a la caja. ¿Creerán ustedes que es poco importante la repetida novedad? Pues no, señores. Al comenzar la guerra europea tenía Francia seis mil millones de francos en su Caja Postal de Ahorros; Alemania, cinco mil, e Inglaterra dos mil. Con estas cantidades han podido hacer frente a multitud de gastos ocasionados por el tremendo desvelo económico. Quiero decir, pues yo no entiendo de estas cosas referentes a pecunia en grande, que todos esos millones han salvaguardado el crédito de las mencionadas potencias. ¿Me explico?

Además—y vuelvo a mis argumentos anteriores—el niño que posee una libreta de ahorro y que va acumulando, real a real, un capitalito, no se lo gasta prontamente en décimos de lotería ni en grades de sombra para ver torear al Ena gus III ó IV.

Por otra parte, si ustedes necesitan su dinero ó se arrepienten de tenerlo dormido en la Caja, pueden hacerse con él en un plazo menor de seis días, reclamándolo en cualquier administración ó estafeta postal española, lo que supone una comodidad verdaderamente proveíca.

Mientras no lo retiren, les producirá un tres por ciento de interés anual, y si lo amortizan por cinco años, un tres y medio. ¡Animo, exiguos capitalistas! ¡Al ahorro! Yo, como dice una canción alemana, ensalzo el agua, pero bebo el vino. Algunas veces, es un germanofilo a la fuerza. ¡Qué le hemos de hacer!

Notas de sociedad. Viajes.

Han salido: De Peñaranda para Madrid, el diputado a Cortes don Eustaquio Avila. = Para Madrid, don Antonio Alfonso López y don Victoriano Angoso. = De Béjar para Madrid, el exgobernador civil don Antonio Cembrano. = Para Madrid, el joven don Antonio Sánchez Cobeleda. = Para Lumbrales, el alumno de la Facultad de Medicina, César Calderón y su hermano Gaspar. = Para Peñaranda, nuestro querido amigo don José Avila. = Para Madrid, el diputado electo por Béjar, don Cipriano Rodríguez Arias. = Para Béjar, don Marcelino Cagigal y don José Méndez. = Para Toledo, don Luis de la Prensa.

Han llegado: De Madrid, nuestro particular amigo don Felipe Bautista Ramos. = De Madrid, el distinguido joven don Ramón Bermejo Mesa, nuestro querido amigo. = De Fuentes de Béjar, la bella y distinguida señorita Soledad Biénzobas. = De Fuentes de San Esteban, el médico de aquella localidad, nuestro particular amigo don José Alvarez.

Hoy, día de los Dolores, celebran su santo las señoras de Ruiz Zorrilla del Yerro, Primo de Ramón y Laca, Gutiérrez de Trujillo, López de Santos, Purrón de Ilundáin, García y García, Solís de Díez, Falcón de Uguet, viuda de Lis, viuda de Baranda, viuda de Samaniego, viuda de Peñalosa, y señoritas de Olivera, García López (don A.) y Gutiérrez.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Encarnación Salamanca, para el abogado y empleado en esta Delegación de Hacienda, don Sebastián Bermejo. Entre los futuros esposos se han cruzado valiosos regalos. La boda se efectuará en breve.

Mañana hace tres años que falleció en esta capital la señora doña Julia García Arroyo (d. e. p.) A sus padres, hermanos y demás familia, queridos amigos nuestros, les reiteramos nuestro sentido pésame por tan triste motivo.

OBRAS PUBLICAS

Gracias a las gestiones del diputado a Cortes por Salamanca, señor Pérez Oliva, y con fecha 6 del actual, se ha autorizado al Ayuntamiento de San Pedro de Rozados para invertir 40.000 pesetas, durante este año, en el camino vecinal de Aldeatejada a las Veguillas.

Con fecha 11 del corriente, se han recibido las oportunas órdenes en la Jefatura de obras públicas de esta provincia.

DE PEÑARANDA

Con motivo de los sucesos del lunes han sido detenidos ocho hombres y una mujer. Instruyen causa, por el elemento militar, el teniente de la guardia civil señor Sanz Agero, y por el delito de coacción, el señor juez de Instrucción de aquel partido, don Humberto Llorente.

El secreto del sumario nos impide dar más noticias. Hay tranquilidad completa. Ayer saludamos al señor teniente coronel de la guardia civil.

El jueves, 13, a las cuatro de la tarde, llegaron cuatro automóviles con ingenieros militares. Suponemos vendrán a prácticas. Según se dice, permanecerán en esta varios días. Hemos tenido el gusto de saludar en esta al acreditado cirujano, profesor de esa escuela de Medicina, señor Royo y a su ayudante particular, señor Buxaderas, que han venido con objeto de practicar una operación a la señora doña Elisa Muñoz, viuda de Montalvo, la que ha sido ejecutada con feliz éxito, encontrándose la paciente en buen estado.

El mercado ha estado muy animado.—El correspondal.

El Sr. Pérez Oliva en Alba de Tormes

Ayer tarde, a las cuatro, visitó a sus electores y amigos de Alba, el diputado por Salamanca, don Isidro Pérez Oliva. Acompañado por los señores Esperabé, del Teso y Castro Alburquerque, se trasladó nuestro diputado a la villa ducal. A la entrada del puente esperaban al señor Oliva el alcalde, don Plácido García-Roves, y las distinguidas personalidades de Alba señores Camino, Clavijo González, Bordona, Perlines, Mosquete Domínguez, Hernández, Narros, Rivero, Góngora, Rueda y otros muchos, cuya lista sería interminable. El señor Oliva, con sus acompañantes, fueron directamente a la Casa Consistorial de Alba, conversando allí familiarmente con todos sus amigos y recibiendo de todos ellos inequívocas pruebas de afecto y adhesión.

Después de visitar el señor Oliva a distinguidas familias que no pudieron salir a recibirle, fué obsequiado, así como sus acompañantes, con un succulento chocolate *guarnecido* con jamón, salchichón dulces, conservas y otros *aperitivos*, admirablemente servido en la acreditada fonda de Nicolás.

A las siete de la tarde regresaron a Salamanca los excursionistas en el auto del señor Esperabé, siendo objeto nuestro ilustre diputado de una sincera y espontánea manifestación de despedida en la cual tomó parte el sexo bello. Alba de Tormes demostró una vez más el entusiasmo y el cariño que siente por su representante en Cortes, exteriorizando el agradecimiento debido a los muchos beneficios que aquél ha conseguido para la vecina y simpática villa.

Sucesos provinciales

Un hurto. La benemerita comunica que en el pueblo de Alberca (La), han sido detenidos los vecinos Tiburcio Becerro y Teresa Calama, como presuntos autores del hurto de varios kilos de embutido al vecino de dicho pueblo Francisco Iglesias.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Suspensión obligada.

Ayer y hoy eran los días señalados para celebrarse en la sección primera, ante el Jurado del partido de Vitigudiño, el juicio oral de la causa instruida sobre robo, contra Guillermo Alés y otro, pero habiendo presentado aquel certificación facultativa, de la que resulta que se encuentra enfermo, el tribunal no tuvo más remedio que adoptar el acuerdo de suspenderlo, por ser necesaria la asistencia del acusado.

Se trata de una causa ya antigua por la circunstancia de haber en ella varios procesados rebeldes. Volverá a señalarse nuevamente el juicio en el próximo cuatrimestre, pero no sería extraño que fuera preciso suspenderlo de nuevo, porque según nuestras noticias, el A'és sufre una enfermedad grave que pudiera llevarle ante el tribunal de Dios a liquidar todas sus cuentas.

Se trata de una persona de la que tenemos buenas referencias, y aunque así no fuera, por el hecho de ser un semejante nuestro, deseamos que venza la dolencia que le aqueja y que perfectamente restablecido pueda comparecer ante el Tribunal de justicia a responder del debe que en la causa se le atribuye. El Licenciado Salvadera.

LA TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital: Altura barométrica, 694,88. Temperatura máxima, al sol, 27,0. Temperatura máxima a la sombra, 16,4. Temperatura mínima 3,8. Termómetro seco, 13,4. Termómetro húmedo, 10,2. Dirección del viento y fuerza, N. O.—2. Cielo, despejado. Tiempo, variable.

UNA SUSCRIPCION El Centro Instructivo Obrero

La comisión encargada de hacer las gestiones necesarias para llevar a la práctica el pensamiento de construir en el edificio de la Misericordia, cedido por el excelentísimo señor Obispo, un local para Centro Instructivo Obrero y domicilio social de todas las sociedades obreras, ha comenzado su tarea de visitar a las más distinguidas personalidades salmantinas para interesarlas en favor de la obra.

ciando que en las protestas que haga, sólo ha de decir verdad, y que todas ellas las tiene debidamente justificadas.

En la primera sección del primer distrito de Béjar, el 80 por 100 de los votos que obtuvo el señor Arias, fueron comprados, y como centro de contratación se utilizó la casa de don Ernesto Martín, como consta en acta notarial levantada. Igual protesta hace el señor Villalobos de la votación de la tercera sección del mismo distrito.

En la primera sección del segundo distrito los votos para el señor Arias se cotizaron y se pagaron a 12 y 13 pesetas, y el centro de contratación se estableció en el salón Variedades, según se demuestra con acta notarial levantada. Igual protesta de la segunda sección.

En la primera del tercer distrito se compraron también los votos en la huerta de don Remigio González y por el señor Bonail y otra persona, que por respeto a sus canas y a su antigua significación democrática, no quiero manchar su nombre trayéndolo a este acto.

A las ocho y media de la mañana, en esta sección, recibí la más amarga impresión de mi vida, viendo a los electores formando cola para cobrar el sufragio, y de esto levantó acta notarial el señor Gómez Moñibas y, además, se instruye en el Juzgado de Béjar el correspondiente sumario por corrupción del sufragio.

En la segunda sección del tercer distrito las mesas no fueron constituidas con arreglo a la ley y, además, el Presidente de la Junta del Censo era el apoderado del señor Arias y marchó por los pueblos y a Lagunilla a adquirir votos, costasen lo que costasen.

El señor Rodríguez Arias: Las afirmaciones del señor Villalobos son gratuitas. No podrá demostrar, porque no es exacto, que en Béjar se comprasen votos.

Las actas notariales todos sabemos a lo que se reducen, a decir que según han oído, según se dice, etc...

El señor Rodríguez Arias anuncia que presentará, si las cosas siguen así, una denuncia por calumnias.

El señor Presidente: Aquí no se discuten personas, sino que se protesta de procedimientos electorales.

El señor Villalobos relata lo que el señor Moñibas dice en el acta notarial que levantó sobre la compra de votos.

La votación de Bercimuelle la protesta el señor Villalobos por compra de votos.

La de Cabeza de Béjar también la protesta el señor Villalobos, diciendo que posee un acta notarial de presencia, porque en este pueblo se dió el escándalo de subastarse los votos en plena plaza pública, por desconocerse, quizá, que allí se encontraba el notario, quien pudo levantar una acabada acta de presencia, que siempre es difícil obtener, pero que a él le fué muy fácil en tales momentos.

El acta de votación de Calzada de Béjar trae una protesta porque dentro del Colegio se repartían candidaturas del señor Arias.

El señor Villalobos protesta la elección por compra de votos, añadiendo que a este pueblo no pudo llevar notario por carecer de él, pero que sus amigos hicieron al Juzgado la correspondiente denuncia.

La elección de la primera sección de Candelario la protesta el señor Villalobos porque el señor Arias pagó, a buen precio, los poquísimos votos que allí obtuvo.

El señor Rodríguez Arias dice que en este pueblo se ejerció presión contra sus amigos, y lee un telegrama de uno de estos en el que le participa que uno de los compañeros ha sido preso.

El señor Villalobos: ¡Naturalmente! Como que le prendieron por dedicarse a la compra de votos!

De la segunda sección de este pueblo hace el señor Villalobos iguales protestas.

Cantagailo.—De esta elección protesta asimismo el señor Villalobos, manifestando que posee un pintoresco y curioso documento firmado por unos 70 electores, en cuyo documento se comprometieron los firmantes a formar una sociedad para vender el voto al señor Rodríguez Arias. En el acta notarial levantada declaran unos 30 de estos sujetos, reconociendo sus firmas y la validez del documento, por el que formaron la sociedad y cobraron el voto.

El señor Rodríguez Arias: En este pueblo, si se han comprado votos, fueron los amigos del señor Villalobos, para que luego me votasen a mí. (Gran escándalo).

El Cerro.—De esta elección, que protesta el señor Villalobos, dice que existe una denuncia contra el propio candidato señor Arias, quien dijo que compraría el acta costase lo que costase. Y un individuo llamado Juan Fuentes, fué el encargado de comprar los votos a 15 y 25 pesetas.

Céspedes de Tormes.—A una interrupción de un amigo y pariente del señor Arias, de que si el señor Villalobos iba o no a protestar este acta, donde le dieron casi el censo íntegro, el señor Villalobos replicó que, en efecto, la protestaba, no por el pueblo, pueblo heroico y grande que, aunque pobre, no se dejó sobornar, sino porque allí envió el señor Rodríguez Arias 60 billetes de 25 pesetas, que le fueron devueltos inmediatamente. (El público prorrumpe en vivas a Céspedes y a la honradez y al heroísmo de este pueblo).

Colmenar.—El señor Villalobos dice que, como está dispuesto a que en este asunto respaldanza la verdad, protesta del acta, aunque también en este, como en otros muchos, obtuvo mayoría de votos, porque votaron treinta electores que se encuentran en Buenos Aires.

El señor Rodríguez Arias: ¿Todos me votaron a mí?

El señor Villalobos: No; 26 a su señora y 4 a mí... (Risas).

De la elección en Cristóbal, dice el señor Villalobos, que posee acta notarial protestando también la elección, por coacciones del Alcalde.

Fresnedoso.—En este pueblo, cuya

elección protesta el señor Villalobos, afirma que el se dedicó a comprar los votos fué el juez municipal.

Fuentes de Béjar.—En este pueblo el señor Villalobos tiene el honor de reconocer que no fué el señor Arias el que compró votos ó autorizó la compra, sino sus amigos, los negociantes de lanas.

Gallegos de Solmirón.—Protesta el acta el señor Villalobos por compra de votos y porque en este pueblo estuvo de delegado un agente electoral del señor Arias, Lucas González.

El Guijo.—El señor Villalobos protesta la elección porque compraron los sufragios que obtuvo el señor Arias, Constantino Samaniego y Francisco Gutiérrez, empleando para ello 750 pesetas.

Las actas de Horcajo de Montemayor, La Hoya, Ledrada y Montemayor, las protesta igualmente el señor Villalobos, por compra de votos por los amigos del señor Arias, hasta el punto de que en La Hoya, al apoderado del señor Arias, se le acabó el dinero y tuvo que abonarlo al día siguiente.

En la elección de Lagunilla, que también protesta el señor Villalobos, dice que aparece una candidatura más que votantes y que de este pueblo posee actas notariales con testimonios de la propia guardia civil allí de servicio.

En La Nava de Béjar, la elección fué también, dice el señor Villalobos, una vergonzosa venta del sufragio, dándose el caso de que un elector que votó al señor Arias, reclamando después las 12 pesetas, importe del sufragio, fué a reclamarlas al propio notario que allí levantaba, a requerimiento mío, acta notarial.

Palomares.—El señor Villalobos dice que «noblesza obliga», y que este ha sido el único pueblo donde el señor Rodríguez Arias obtuvo el acta gratis, porque los electores de Palomares son operarios de la fábrica del señor Arias.

El señor Villalobos protesta también por compra de votos y porque en el recuento electoral que hizo el señor Arias dejó donativos de consideración, las actas de Navalmaral, Puebla de San Medel, Sanchotello, Sorihuela, Valdeleage, Valverde, Campillo de Salvatierra, Peñacaballera, Puente del Congosto y Santibáñez de Béjar, donde se constituyó la mesa ilegalmente y donde el alcalde ejerció coacción sobre los pobres, amenazándoles, si no votaban al señor Arias, con retirarles la asistencia médica farmacéutica gratis, de que gozaban.

De Valdefuentes, dice el señor Villalobos que tiene acta notarial comprobando la compra de votos a 15 pesetas y que además existe en el Juzgado la correspondiente denuncia.

Valdehijaderos.—La elección de este pueblo—dice el señor Villalobos—fué una sorpresa muy desagradable para el señor Arias, pues los únicos 19 votos que obtuvo le costaron mucho dinero.

Resumen. Termina la revisión de las actas y se lee el resumen general de la elección, que es el siguiente:

Don Filiberto Villalobos, 4.005 votos. Don Cipriano Rodríguez Arias, 4.364 votos.

Diferencia de votos entre los obtenidos por el señor Arias y el señor Villalobos, 359.

El señor presidente, en vista del resultado del escrutinio, proclamó diputado electo al señor Rodríguez Arias.

A la salida.—Vivas y manifestación. Al terminar el escrutinio, el público prorrumpe en vivas al señor Villalobos, al verdadero diputado por el distrito de Béjar, a la vez que estallaba en formidable ovación.

Los amigos del señor Arias prorrumpieron también en vivas al diputado electo, y en las salas y pasillos de la Audiencia se originó gran confusión.

El señor Villalobos, seguido de algunos amigos, salió de la Audiencia en medio de estruendosos aplausos y de frenéticos vivas.

Un numeroso grupo siguió al señor Villalobos hasta su domicilio, ovacionándole y haciéndole salir al balcón, desde donde dirigió breves, elocuentes y sentidísimas y sinceras palabras a los manifestantes.

El señor Villalobos dijo que aquella prueba de afecto que le daban le compensaba de las amarguras sufridas al ver robada su acta por la corrupción del sufragio, por las presiones y coacciones, pero no por la voluntad de los electores.

Afirmó que aunque derrotado, se consideraba diputado de hecho por Béjar, y que toda su voluntad y todo su entusiasmo, lo pondría no sólo al servicio del distrito, sino a procurar extirpar la dinastía de gentes que hoy imperan y que jamás llegaron ni entraron en el pueblo porque les faltó y les falta para ello afectos y corazón, amor por los humildes.

En el orden político combatió sañudamente el romanismo.

Dió gracias a todos, gracias sentidas y sinceras, y el público ovacionó y vitoreó al doctor Villalobos con gran entusiasmo.

Mientras ocurrían estos sucesos, un grupo de algunas personas, jóvenes y forasteros en su mayoría, siguió al señor Rodríguez Arias hasta el Hotel Terminus dando gritos.

Los guardias acabaron a los pocos momentos con tan lamentable y censurable ocurrencia.

NOTAS DE LA GUERRA

La situación militar. En una guerra como la que presenciarnos, los triunfos ó contratiempos parciales no tienen gran importancia si no afectan por sus consecuencias al resultado final. ¿Qué significa, en efecto, que en una línea de batalla tan extensa cualquiera de los beligerantes juzgue conveniente ó se vea precisado a retroceder unos centenares de metros? Esto es lo que ha sucedido en la línea de 295 metros de cota al Sud-Este de Mort-Homme, en cuyas trincheras francesas los alemanes lograron entrar, ocupando una extensión de medio kilómetro.

Todo permite suponer que la batalla de Verdun va a ser importante como la del Marne en la cual, como se recordará, los franceses supieron movilizar de tal modo sus huestes que pusieron una barrera infranqueable a la invasión alemana.

Gracias a la resistencia de Verdun las resoluciones tomadas en la conferencia de París podrán llevarse a cabo.

Los ingleses han extendido ya su frente desde el Norte de Yprés hasta el Somme, prueba de que los aliados se preparan a una ofensiva general, que tal vez está próxima.

En los demás frentes el mal tiempo detiene el curso de las operaciones militares.

Alemania amenaza a Holanda. En el *Weekly Dispatch*, de Londres, con la firma de Luis Raemakers, se lee: Tenemos la convicción de que Alemania premedita una invasión de Holanda.

No olvidemos que los alemanes tienen naves de cobre, de caucho, de oro, de viveres y todo eso se encuentra en abundancia en Holanda.

Desde el punto de vista militar, el litoral holandés constituiría una base poderosa para los ataques de los submarinos, de los dirigibles y de los aeroplanos contra Inglaterra.

Creo que hay en mi país 250.000 alemanes, varios millares de ellos en Amsterdam y casi todos ellos son espías.

Cerca de Limburgo, en una región compuesta de pueblecillos sin importancia, han construido numerosas líneas de ferrocarriles y la hierba crece desde hace treinta y cinco años entre los raiiles por donde no pasa ningún tren.

Creo que el naufragio del *Tubantia* y del *Palembag* ha sido motivado por el deseo de provocar una enérgica protesta del Gobierno holandés y de suscitar en Holanda un movimiento de opinión que proporcione a Alemania el pretexto de declararla y de tomar la demarcación del Rin, desde hace largo tiempo abandonada.

Estoy tan convencido de la exactitud de mis pronósticos que, pese a mis cuarenta y seis años, yo me he decidido a alistarme en el ejército holandés.

La moral de las tropas búlgaras. Un sacerdote del monte Athos, llegado a Grecia desde Bulgaria, cuenta que el regimiento búlgaro acantonado en Rouni-Palanka se ha revolucionado contra sus oficiales, a los que ha matado, así como al jefe de policía Scouroff.

Además, un desertor búlgaro, llegado a Año Porro, ha afirmado a las autoridades griegas que el ejército búlgaro sufre horriblemente del hambre y de la disenteria, y que los signos cada vez más evidentes de indisciplina se observan con respecto a los oficiales alemanes.

Sucesos locales.

Carterista detenido. Los agentes de vigilancia Casimiro Hernández y Valentín Toribio, detuvieron ayer al carterista Ricardo Vargas Campo, que ha ingresado en la cárcel a cumplir quincena.

PARA LOS LABRADORES

SOBRE LA SIEMBRA

Los granos destinados a la siembra deben conservar su virtud germinativa. Para comprobar tan importante extremo se coloca un cierto número de semillas en un plato, entre hojas de papel secante, constantemente húmedas, exponiéndolas en una habitación a una temperatura suave.

Al cabo de un cierto tiempo puede apreciarse la proporción de las semillas buenas.

Si se trata de simientes algo grandes, pueden ensayarse en una maceta con tierra tamizada, que se conserva siempre en un cierto estado de humedad.

Deben preferirse, por lo común, las simientes nuevas a las viejas, porque, como es sabido, la potencia germinativa se extingue después de cierto tiempo, lo que es causa de que las semillas viejas tengan una germinación incierta, lenta é irregular, produciendo plantas poco vigorosas.

Toda semilla debe limpiarse cuidadosamente de malas hierbas, y especialmente de plantas parásitas peligrosas. No deba ser excesiva la profundidad a que deben enterrarse las semillas, porque la planta joven necesita, para alimentarse por sí misma, que su tallo salga de la tierra y reciba la acción de la luz antes de que se hayan agotado las materias que constituyen las reservas nutritivas de los granos.

Como estas reservas son tanto menores cuanto más pequeño es el tamaño de las semillas, deberán estas enterrarse tanto menos cuanto menor sea su tamaño.

Así, por ejemplo, al paso que las simientes grandes, como el haba, se colocan a una profundidad de tres ó ocho centímetros, las de los cereales no penetran más que de dos a seis centímetros, y las de hierbas de pradera, por ejemplo, son solamente esparcidas sobre el suelo y apretadas contra la tierra por una pasada de rodillo.

La profundidad varía según la humedad del suelo, y es mayor en las tierras muelles y secas que en las compactas y húmedas.

La siembra a bole, aun ejecutada con gran habilidad, no llega nunca a hacer el reparto uniforme de la semilla; incluso la efectuada con máquina, tiene el inconveniente de que la introducción de los granos en la tierra es desigual ó imperfecta, quedando unos muy en la superficie y penetrando otros demasiado profundamente. Esto es una causa de que se engendren plantas de desigual vigor, y también de que una parte de la siembra sirva de pasto a los pájaros.

La siembra en hileras, efectuada por sembradoras mecánicas, ofrece la ventaja de la distribución regular de los granos y de su introducción uniforme en el suelo. Este procedimiento obvia los inconvenientes asignados al anterior

y permite hacer una economía considerable.

Este procedimiento facilita también mucho las operaciones ulteriores del cultivo, tales como la bina y la escarda.

Cuando no se dispone de bastante cantidad de tubérculos, se les puede dividir en fragmentos, provistos de uno ó dos ojos, cortados ordinariamente a lo largo. En este caso conviene partirlos algunos días antes de sembrarlos, a fin de que los cortes ó secciones tengan tiempo de secarse, con lo cual se evita que se pudran.

Sin embargo de lo dicho, conviene, siempre que se pueda, sembrar los tubérculos enteros, dando preferencia a los más grandes, porque, indudablemente, producen mayor rendimiento.

Mercado de Salamanca

Salamanca, 13 Abril. Trigo, a 35 pesetas 42 céntimos los 100 kilos. Algarrobos, a 29. Cebada, a 27, 25 ídem ídem. Centeno, a 39,50. Tiempo, primavera. Tendencia, a la baja. Mercado, encalmado.

Conferencia notable

El día 11 de Marzo último, pronunció en el Ateneo de Madrid un brillante discurso el ilustrísimo señor Royo Villanova, Director general de primera enseñanza. Por la importancia grandísima que su contenido encierra, queremos decir algo a nuestros lectores, que con gusto siguen ocupando su atención y su interés en cuanto puede significar un engrandecimiento de la cultura patria.

Todos creemos hoy que a la educación se ha de deber nuestro futuro valor y que si hemos de figurar en el puesto que nos corresponde en el mundo, merecerá a la enseñanza y al perfeccionamiento de la raza, por donde llegaremos a ser buenos, sabios y fuertes.

Por eso, los esfuerzos de nuestros gobernantes y legisladores de buena voluntad, se encaminan a mejorar la condición de las escuelas y de los maestros; éstos, afortunadamente, van viendo cumplidos sus deseos y aspiraciones, y ahora se vuelven los ojos a la escuela para ponerla en condiciones de llenar su fin, y para que todo el mundo se convenza de su alta misión y trascendencia como sucede en los países donde la Pedagogía no ha sido una palabra vana, como hasta aquí casi ha sucedido en España.

El señor Royo, hombre cultísimo y de un acendrado patriotismo, verdadero pedagogo práctico, así lo comprende y todas las consideraciones é ideas luminosas de su hermosa y provechosa conferencia, tienden a que no solo el pueblo, sino otras clases de más alto nivel, aprendan a querer la escuela y por lo tanto velen por sus derechos (este es el tema de su trabajo).

Ejemplos prácticos de una realidad abrumadora, recursos nuevos fáciles de llevar a la vida escolar, y pensamientos traducibles en obras, avaloran el mérito del discurso que tantas esperanzas nos hace concebir. Los problemas del niño, la familia, el municipio y la escuela en sus múltiples relaciones, la descentralización y el estatismo, la multa escolar y el celibato como fuentes de ingreso en favor de la escuela, así como el derecho sucesorio, son desenvueltos con maestría y dirigidos hacia una pronta resolución.

Confiamos, pues en que tan bello discurso no será uno más y en tal confianza redoblemos nuestros aplausos al ilustre director que hoy tienen los maestros la honra y el consuelo de ver al frente de la primera enseñanza.

R.

COMISION MIXTA

Los juicios de exenciones

Ayer, con motivo del escrutinio general de las elecciones a diputados al Cortes, esta Comisión no despachó ningún expediente de revisión.

Los ferrocarriles secundarios

Se sigue comentando en la prensa financiera el proyecto que, según se dice, existe en algunas esferas de Gobierno, de acometer por cuenta del Estado la construcción de buen número de ferrocarriles secundarios.

El *Economista* dice que si el pensamiento es que el Estado haga construir por su cuenta las líneas de ferrocarriles secundarios y estratégicos pagando las obras en efectivo por medio de un empréstito en vez de garantizar un interés de 5 por 100 al capital invertido en las mismas, esta resolución resultaría muy acertada.

Esto representaría para la Hacienda una importante economía, pues dado el destino reproductivo del dinero, en vez del 5 por 100 sólo podría costar poco más de 4 por 100 anual los intereses de todos los títulos que emitiera el Estado, estando gravados con un impuesto de 20 por 100. Si el Estado abusa a los concesionarios las obras a medida que se vayan ejecutando, esto no puede menos de traducirse en una disminución notable de los presupuestos, pues fomentará la competencia de las subastas, a las cuales no pueden acudir hoy los capitalistas modestos que deseen trabajar, en la imposibilidad de que se encuentren de adelantar durante la construcción todos los fondos necesarios para terminar las líneas, puesto que con la ley actual no gozan de la garantía de interés hasta que la línea está en explotación, adelantos muy costosos para los concesionarios por los intereses y comisiones que tienen que pagar a los Bancos y banqueros para obtener los créditos necesarios, sin contar que al acudir a una subasta los interesados, tendrán que considerar únicamente el precio a que puedan ejecutar las obras subastadas, sin preocuparse del quebranto que puedan sufrir al realizar la garantía de interés a que tengan derecho, quebranto que, según el tipo de in-

terés en el mercado, una vez las líneas terminadas, puede, no solamente absorber el beneficio industrial a que tiene derecho todo el que trabaja, sino ocasionar una pérdida de importancia.

La construcción de esas líneas por cuenta del Estado quizás trajese por inmediata consecuencia la terminación del ferrocarril de Avila a Salamanca, que entraña la creación de un fecundo elemento de riqueza.

Noticias.

Esta tarde, a las seis y media, tendrá lugar la tradicional procesión en honor de Nuestra Señora de los Dolores, que saldrá de la iglesia de la Vera Cruz y recorrerá las calles de costumbre.

Antes de comprar ningún otro medicamento para curarse el resfriado ó la tos násgase de una caja de Pastillas Balsámicas MARIA. Depositario para Salamanca y su provincia: Justo Bajo Avila Droguería, Salamanca.

Consulta * de * enfermedades de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, números 10 y 11, principal.

En la mayoría de los Centros docentes han comenzado ya las vacaciones de Semana Santa, marchando los estudiantes para sus pueblos respectivos.

A los secretarios de Ayuntamiento. En la librería de Núñez, Rúa. 25, se han puesto a la venta guías para la circulación de ganados, según dispone el Real orden de 8 de Febrero de 1916. Precio del ejemplar, cinco céntimos. 10-7

Manual del Laboratorio Clínico, por el catedrático don Arturo Núñez. Precio 3 pesetas. De venta: Librería de Núñez.

A la comida y cena de ayer de la Asociación de Mendicidad asistió el coadjutor de Sancti-Spiritus, don Paulino H. Sierra, quien, antes de repartir los bonos, dirigió palabras instructivas a los pobres y rezó por los protectores de la Asociación.

Gerardo González Moreno. Gorredor de Comercio. Plaza Mayor, 21 — Salamanca. 10-a-9

Todo asunto en que los ingresos son mayores que los gastos, es porque las personas que lo manejan saben atenderlos, y para esto se necesita conservar grandes energías, por lo que debe tomarse antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

El mejor postre. Mermeladas Trevijano.

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Antonina González Martín y Hortensia Núñez Martín. Defunciones: Palmira San Pedro Recio; Antonio Olivera Rita, Enriqueta González Sánchez y María Villar Andrés.

Enfermedades * de * la * vista. Clínica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, número 1. Salamanca. Consulta: de once a tres.

Ortopédico herniólogo en Salamanca. HERNIAS (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan ó se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores (patente 27.791); pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos. Piernas artificiales. Consulta en Salamanca los días 15 y 16 del actual mes de Abril, de once a una y de tres a seis en el Hotel del Comercio y en Ciudad Rodrigo el día 17 en la Fonda Universal, por el auxiliar del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico Carrera de San Jerónimo, 37, principal, día de donde e viamos gratis, a médicos y a particulares, nuestro libro sobre la HERNIAS, 4, 6, 8, 12 y 14.

Se vende la casa número 11 de la calle del Doctor Riesco. Informes, su dueño, calle de la Rosa, número 5. 10-1

Extravío.—Hace unos días ha sido extraviada una cartilla de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad número 2 570 a nombre de don Antonio Seisdedos Hernández. Se ruega a la persona que la haya encontrado la devuelva en la calle de Libreros número 8, donde gratificarán. 6-1

Ama de cría, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informar don Francisco Díez, Meléndez, 31. 3-1

Se venden cañizos, a 20 pesetas docena. Informes, Teodoro Portillo, en Cantaleja. 3-2

Espigadero.—Se arrienda el del pueblo de Pitiegua para 1.600 a 1.700 cabezas lanaras. Para informes el señor Alcalde de dicho pueblo. 3-2

Se arrienda pasto de primavera para 400 ovejas. En la Liga de Agricultores, darán razón. 15-15

Pastos para ganado vacuno.—Se arriendan de primavera en Cañedo y Cardenasas, para tratar, viuda de José Manuel, en Cañedo. 8-6

Se arrienda el Cuarto titulado de Abajo de la haza de Izoala, término municipal de Topas, dedicada a labor y pasto, con abundantes aguas y arbolado de encina, roble y alcornocaje. Para tratar del precio y condiciones puede hacerse con su dueño don Ramón Lamamés de Clairac, en su casa del Cuarto de Arriba de mencionada haza ó en Salamanca calle de la Raqueta, número 1, 2.º. 1. ml. v.

En la barrada de Garrido y Bermejo (Calzada de Toro), a cien metros de las casas baratas, se venden parcelas de terreno, con agua, a varios precios y económicos. Informar, en La Mallorquina. 15-18

GRAN REGALO

El dueño de la zapatería El Porvenir agradece a la fecha a todo cliente que compra 25 pesetas un género una hermosa ampinación hasta un estado.

También entra en su cálculo vender más y no pocos muchos como sucede en general. Por lo tanto, a sorpresas de calzado, tanto clases lo agradecerán por ser superiores y desagraviar al público.

Hay por el hijo vardado. El Porvenir, gran bazar de calzado, Rda. 21, esquina a la de los Corrales.

Se necesita ama de cría para criar en su casa. Informes Art. no Gil, Sánchez Rúa no, 26.

Se arriendan pastos de primavera. Informar don José Sánchez Sevi lano, en Salamanca, Ramos del Manzano, 63. 5-4

La antigua y acreditada sastrería Carmen Iglesias, confecciona trajes de caballero a la moda y también para sacerdotales y militares y darles la vuelta hasta a decirnos y milites. Especialidad sin competencia en trajes de niños, a la moda y para primera comunión, a precios sumamente económicos. Calle Francisco Montejó, número 7, frente a Calatrava. 19-6

En Alba de Tormes se arriendan pastos de primavera para 600 cabezas de ganado lanar. Para tratar de precio y condiciones con el presidente del zremio de labradores de dicha villa, don José García. 8-4

Pérdida, desde la Plaza Mayor, número 37, a la plazuela de San Justo por la calle de Varil as, de una cadena con diez medallas de plata. Se gratificará a la persona que las entregue en la Plaza Mayor 37, 1.º. 4-3

Se arrienda una panera, situada en el pueblo de Villamor. Del precio y condiciones informarán, Plaza Mayor, número 13, comercio de paños de Senén Martín. 6-3

Se venden 600 teleros de alamo, al precio de una presta y 75 céntimos. Para informes don Teodoro Portillo, en Cantaleja. 8-3

Se venden 60 cabras, unas dando leche y otras próximas a parir, en Pedraza de Yales, Mateo Fonseca. 10-3

Venta de casa.—Se vende la señalada con el número 33, de la calle de Bodegones. En la misma informarán. 5-3

Venta de la casa número 37 de la calle de San Pablo. Informar el abogado don Augusto Abarcá, Meléndez 5, Salamanca. 10-10

Se vende barato un coche de Insa, seminuevo y de diez asientos, con delantales, bañetas y vaca de lana. Don José Núñez, en Pedraza de Bracamonte, informará.

Se vende en esta ciudad la casa número 18 y 19 de la calle García Barrado (antiguo comercio de Los Urbanos). Informarán García Barrado 2 platería. 10-10

Se arriendan los pastos para 350 ó 400 cabezas lanaras en la Torreta, término municipal de Vecinos. Para tratar en él de la dehesa con el montaraz. 15-12

Venta de lana.—Se vende una partida de cien arrobas, próximamente, de lana churra. Para tratar, dirigirse a don Justo Sánchez Ramos y Hermanos, en Paradias de Abajo (partido de Ciudad Rodrigo). 10-10

DOCTOR MUNOZ-OREA

Exinterno de la Facultad de Medicina. Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL. Consulta de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Clínica especial de enfermedades de la vista. Ensebio Camazón (oculista), exayudante de don Cayo Alvarado, Espoz y Mina, 3, Salamanca.

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid, señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

La acción de los submarinos alemanes.

Conferencia de las 5 y 6 m. Madrid 14.

El torpedeamiento del "Santanderino"...

Ha llegado a Pontevedra, procedente de Bilbao, el médico del vapor "Santanderino". Se llama don Lorenzo Lerino.

Ha manifestado que el hundimiento del "Santanderino" ocurrió exactamente como manifestó á las autoridades.

Cuando ocurrió el hundimiento, el médico estaba en la cama. En el momento del accidente, se arrojó al mar en paños menores.

Corrió muchos peligros, hasta que fué recogido por un bote.

Niega la posibilidad de que el hundimiento sea debido á un choque, pues de ser así, hubiera recibido el barco un golpe en la proa, y no en la popa, como sucedió.

Es la tercera vez que el médico don Lorenzo Lerino escapa de un naufragio.

El capitán del vapor "Santanderino", acompañado del armador, visitó ayer al Gobernador de Vizcaya para protestar respetuosamente de las manifestaciones hechas por el ministro de Marina sobre las causas probables del naufragio.

El capitán del "Santanderino" dice que su larga experiencia en la profesión, le permite distinguir entre un choque y un torpedeamiento, sin temor de equivocación.

En el sitio en que ocurrió el accidente no hay ningún bote. Por lo demás, está absolutamente seguro de que el "Santanderino" fué torpedeado por un submarino.

Los submarinos alemanes en el Mediterráneo.

La presencia de submarinos alemanes en el Mediterráneo aumenta las dificultades de la navegación.

Dicen de Palma de Mallorca que el vapor correo "Jaime II" encontró á ochenta millas de Barcelona algunas embarcaciones menores, cuyos tripulantes hacían señales pidiendo socorro.

El "Jaime II" se acercó. Eran los botes del vapor francés "Vega" que venía del Brasil con cargamento de café, tabaco y cacao, para Marsella, y fué torpedeado por un submarino alemán.

El hecho ocurrió ayer, jueves, á las once de la mañana.

El capitán del submarino subió á bordo del "Vega" y dijo que acababa de hundir á un vapor inglés de 10.000 toneladas y á un velero ruso.

Manifestó que si en vez de ser de nacionalidad francesa hubiera sido el "Vega" buque inglés, se habría torpedeado inmediatamente sin avisar á los tripulantes.

Pero que como se trataba de un buque francés, daba tiempo suficiente para que la tripulación se abandonara.

Los tripulantes del "Vega" así lo hicieron, y se refugiaron en sus botes hasta que les recogió el "Jaime II".

La escuadra anglo-francesa.

Gibraltar, base de operaciones. Las escuadras francesa é inglesa utilizan como base naval el puerto de Gibraltar.

Continúa la persecución de los submarinos alemanes que operan en el Mediterráneo.

Ayer fué destruido otro submarino.

Torpedeamiento del vapor "Combeard"...

Por un submarino alemán. Dicen de Barcelona que el vapor "Combeard", que iba de Llorca á Valencia, recibió en su proa un torpedo que le disparó un submarino alemán.

Un oficial y diez marineros armados de la tripulación del submarino subieron á bordo del "Combeard".

Manifestaron al capitán que se iban diez minutos para abandonar el buque.

Los alemanes colocaron luego bombas dentro del buque. Después ordenaron de hundirle á cañonazos.

La política portuguesa. La solución de la crisis. Ayer se celebró en el palacio de

la Presidencia una reunión, á la que asistieron los ministros dimisionarios.

Presidió el jefe del Estado. Acordóse que continúe por ahora el Gobierno retirando la dimisión, para evitar complicaciones y dificultades en el desarrollo de la política exterior.

Hoy se presentará el Gobierno al Parlamento.

—Accediendo á la petición de las Cámaras de Comercio, se ha acordado establecer un telegrama especial para asuntos de comercio entre España y Portugal.

—El nuevo embajador de España en Portugal señor López Muñoz fué ayer presentado al ministro de Negocios Extranjeros por el marqués de Villalino.

Los periodistas españoles.

Un banquete. Dicen de Londres que la Asociación de propietarios de periódicos obsequió ayer con un banquete á los periodistas españoles.

Hubo brindis y discursos.

Una conspiración.

Para la voladura de barcos. Dicen de Londres que en los Estados Unidos se ha descubierto una conspiración con el objeto de volar los barcos yanquis que presen algún servicio á los aliados.

Han sido encarceladas siete personas.

Alemania y los Estados Unidos.

Una nota. La nota del Gobierno alemán al de los Estados Unidos sobre torpedeamiento de barcos, es muy extensa y está redactada en términos conciliadores.

Respecto del hundimiento del "Sussex" el Gobierno alemán pide informes precisos y se declara dispuesto á someter el asunto á una comisión mixta, con arreglo á las prescripciones del convenio de la Haya.

«Le Temps», comentando la nota, dice que para contestar á las argucias del Gobierno de Berlín, basta recordar que en la cala del «Sussex» fueron encontrados fragmentos de un torpedo y que el Gobierno francés sabe el número del submarino y nombre del oficial que lo mandaba.

Noticia desmentida.

Los prisioneros franceses. El Gobierno francés ha desmentido en una nota oficiosa la afirmación contenida en el comunicado alemán de que desde el 21 de Febrero al 10 de Abril los alemanes han apresado 36.000 hombres.

La gran batalla de Verdun.

Dice la prensa francesa. La prensa francesa dice que la gran batalla de Verdun toma francamente el aspecto de una batalla de desgaste.

El enemigo reanuda ahora un sistema de sacudidas que solamente pueden llevarse lógicamente á un nuevo ataque general, en un plazo más ó menos próximo.

No es dudoso que los alemanes inicien una nueva ofensiva, pues en la situación actual, sufren más que el propio defensor.

El comunicado francés.

La jornada de ayer. El comunicado oficial francés de anoche dice así:

«Entre el Oise y el Aisne, la artillería francesa ha mostrado gran actividad contra las organizaciones alemanas de Monfin, Toubert y Rampeel.

Al Oeste del Mosa, bombardeo continuo de la cota 504 y al frente francés de Hombre Muerto de Cumieres.

Al Oeste del Mosa, en los Woewres, mediana actividad de artillería.

No se ha registrado ninguna acción de infantería en el transcurso de una jornada.

Una de las piezas francesas de largo alcance ha disparado contra la estación de Noveante, al Sur del Mosa, y contra el puente de Cerny al Norte de Pont Amousson.

En la estación estalló un incendio. Calma en el resto del frente.»

El comunicado alemán.

Las operaciones en los distintos teatros. El comunicado oficial del cuartel general alemán dice así:

«No pudieron continuar los ataques ayer, por las deplorables condiciones para reconocimientos.

Actividad de artillería en ambas partes del Mosa, los Woewres, sector Sudoeste de Verdun.

Al Sudoeste de Albert una patrulla alemana tomó una trinchera enemiga arrojando 17 hombres. Un contraataque francés en la región de Prisailem fracasó.

En el frente Oriental, al Sur del lago Marow, aumentó la actividad de la artillería rusa.

Nuestras avanzadas rechazaron al Oeste de Daravapovich varios ataques enemigos.

Teatro de los Balkanes.—Nada importante.»

El comunicado inglés.

Las tropas canadienses. Dicen de Londres, oficialmente, que en la semana última en Saint Eloy las tropas canadienses causaron grandes pérdidas al enemigo.

Las bombas explotaron. La aero-nave regresó indemne.

Conferencia de las 7 mañana.

Madrid 14.

Las elecciones.

El escrutinio general. MADRID

Protestas y censuras al Gobierno.

Anoche terminó en Madrid el escrutinio general de las elecciones después de haberse presentado numerosas protestas por sobornos y compras de votos.

Los mauristas presentaron buen número de protestas.

Quedaron proclamados diputados electos por Madrid, los siguientes señores:

Conde de Santa Engracia, Aleasanco, Setuain, Aragón y Conde y Luque (de la coalición-monárquica).

Y los señores Castrovido, Iglesias y Morayta (de la conjunción republicano socialista).

A estas horas todavía el Gobierno no ha facilitado la lista de los diputados electos proclamados ayer en toda España.

Con ningún Gobierno ha ocurrido cosa semejante.

Por este motivo las censuras que al Gobierno se dirigen son generales.

OVIEDO

Los proclamados. Se celebró la Junta de escrutinio. Se desplegó un lujo de fuerzas extraordinario.

Por Aviles, fué proclamado diputado electo, el señor Pedregal.

Por Belmonte, no se hizo la proclamación, porque el señor Rodríguez Sampedro, empleó procedimientos ilegales para restar votos al candidato contrario.

Por Cangas de Tineo, don Félix Suárez Inclán.

Por Castropol, don Melquiades Alvarez.

Por Gijón, el conde de Revillagigedo.

Por Infesto, no hubo proclamación.

Las actas aparecían falsificadas. La prensa ataca al Gobernador acusándole de haberse entregado á mauristas y jaimistas.

ZAMORA

ALMERIA

Protestas y proclamaciones. Han sido proclamados diputados electos: Por Berja, el señor Cervantes. Por Vélez Rubio, el señor López Ballesteros. Por Sorbas, el señor Martos. Contra esta elección hubo numerosas protestas.

BURGOS

Precauciones.—Los diputados. En la Junta de escrutinio de Burgos se adoptaron grandes precauciones.

De Castrojeriz llegó enorme gentío para protestar contra el acta del señor Fernández Guerra.

Fueron proclamados los señores Artech, Aparicio y Zumárraga. Al conocerse el triunfo del señor Zumárraga, el público le ovacionó acompañándole hasta su domicilio, vitoreándole.

CASTELLON

Manifestaciones. Por la capital había sido elegido, por el artículo 29, el republicano radical señor Santa Cruz.

De Burriana llegaron los trenes atestados de electores, que vitorearon al barón de Terrateig, quien fué proclamado, contra el señor Fabié.

Enorme gentío dió vivas y mueras al señor Fabié.

SANTANDER

El resultado. Por Santander fueron proclamados diputados los señores Ruano, Loma y Hoyos Sáinz.

VALENCIA

Agitación.—Temores. Por la capital fueron proclamados diputados electos los republicanos señores Azzatí y Llorente y un jaimista.

Se presentaron algunas protestas.

Por Játiva se suspendió la proclamación.

Se cree que si se da el triunfo al señor Vanadocha, ocurrirán serios desórdenes.

MAS DE CASTELLON

Por el distrito de Segorbe fué proclamado diputado don Juan Navarroverter.

PAMPLONA

La proclamación de Mella. Por el distrito de Aoiz, fué proclamado el señor Domínguez Arévalo.

Por la capital, el señor Vázquez de Mella y el señor Leguín.

Por Tudela, el señor Méndez Vigo.

Por Tafalla, el señor Martínez.

ZARAGOZA

Los triunfantes. Por la capital se proclamó diputados á los señores García Sánchez, Castellanos y marqués de Arlanca.

Por Calatayud, don Miguel Maura.

Por Caspe, don Angel Ossorio y Gallardo.

Por Daroca, el señor Celorrio.

Por Tarazona, el señor Lamana.

ORENSE

Los nuevos diputados. Por Orense se proclamó á don Vicente Pérez.

Por Guinzo, don Eduardo Cobian y don Francisco Barber.

Por Celanova, don Senén Canido.

Por Bande, don Gabino Bugallal.

Por Trives, al conde del Moral de Calatrava.

Por Verín, don Luis Espada.

Se presentaron protestas contra las actas de Orense y Ribadavia.

TOLEDO

El señor Elorrieta diputado electo. La Junta provincial del Censo proclamó diputado electo por el distrito de Illescas á don Tomás Elorrieta y Artaza.

Por Toledo, á don Sergio Renovales.

Noticias varias.

Madrid. Un estreno. En el Español se verificó ayer el estreno de «El protector de Inglaterra» de Victor Hugo, adaptado al castellano por José Ortega Morujón.

También se estrenó el entremés «Los que fueron».

Ambas obras alcanzaron un éxito lisonjero.

Provincias.

MALAGA

Un banquete. El profesorado malagueño dió ayer un banquete en honor del rector de la Universidad de Granada don Federico Gutiérrez.

Por la noche el señor Domínguez Berrueta dió su segunda conferencia acerca del tema «Las ciudades castellanas. La catedral de Burgos.»

GUADALAJARA

La vista de una causa. Dicen de Guadalajara que mañana se celebrará la vista de la causa contra el médico don Alfredo Alegre.

Con tal motivo reina gran excitación.

Adóptanse precauciones. Ha llegado el doctor Aliñana, defensor de Alegre.

El procesado se halla en un estado de exaltada nerviosidad. Irá á Guadalajara una comisión de alumnos de San Carlos.

RIVERA

Restaurant-FORNOS

EL MAS FAVORECIDO SEVICIO INMEJORABLE

Precios módicos.

CAMISERIA INGLESA

Ultimas creaciones

HOY, INAUGURACION

José María Viñuela

PLAZA MAYOR, 45.

SEÑORAS no compren CORSES sin visitar

LA CASA Niño

Corses á medida — Ultimas creaciones — Higiene — Comodidad — Elegancia — Fajas reductoras — Corsés para embarazos — Sostén de senos — Espaldillas higiénicas — Justillos forma francesa para todas las edades — Inmenso surtido en géneros para confeccionar corses.

PRECIOS ECONOMICOS

TOS

Curación radical é inmediata con las maravillosas : : CATARROS PASTILLAS ANGELICAS

de Pérez Rebollo. Una sola caja es suficiente. Se hallan de venta en el Centro Farmacéutico, Dr. Piñuela, número 3 y en la Droguería de Justo Bajo. Depositario general: Alfredo Pérez Rebollo.—La Fregeneda. m. y v. h 20 A

Pastillas Bolivar Pectorales.

Insustituibles para la curación de catarros, bronquitis, asma, gripe. Calman siempre la tos. Pídanse en todas las farmacias. Único depositario en la provincia: Farmacia y droguería de Gaspar Escudero Alvarez. —a—

L'ABELLE

Sociedades Mercantiles de Seguros

INCENDIOS - Accidentes - Vida

PEDRISCO DE COSECHAS

Siniestros pagados por el ramo de PEDRISCO

	En España.	En Salamanca.
	Pesetas.	Pesetas.
Por la cosecha de 1913.....	77.966,65	
» » 1914.....	146.659,00	8.360,95
» » 1915.....	263.685,10	82.130,00
Total siniestros pagados.....	488.310,75	90.490,95

AGENCIA GENERAL EN SALAMANCA

Don Joaquín Domínguez Guerra, Abogado.

PEREZ PUJOL, 1, PRINCIPAL

El "606,"

lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

DON RAMON ACEDO

JESUS, NUM. 7

La sastrería

de Fidel Hernández (antiguo oficial de la casa del Olmo)

Se ha trasladado, por mejora de local, á la calle de Gar ía Barrado, núm. 30 (antes Rúa), donde encontrará el público gran economía, corte elegante y esmerada confección. 80-58

IGNACIO VEIGA

Exportación de carbones minerales y antracitas y brezo. Grandes almacenes en esta plaza de vino y uros de mesa. Venta de harinas y piensos frente á la plaza de toros. Los encargos, al escritorio, calle de Zamora, número 24, La Cuba de Oro. Teléfonos, 143 y 98. Servicio á domicilio.

Restaurant-FORNOS

EL MAS FAVORECIDO SEVICIO INMEJORABLE

Precios módicos.

CAMISERIA INGLESA

Ultimas creaciones

HOY, INAUGURACION

José María Viñuela

PLAZA MAYOR, 45.

SEÑORAS no compren CORSES sin visitar

LA CASA Niño

Corses á medida — Ultimas creaciones — Higiene — Comodidad — Elegancia — Fajas reductoras — Corsés para embarazos — Sostén de senos — Espaldillas higiénicas — Justillos forma francesa para todas las edades — Inmenso surtido en géneros para confeccionar corses.

PRECIOS ECONOMICOS

TOS

Curación radical é inmediata con las maravillosas : : CATARROS PASTILLAS ANGELICAS

de Pérez Rebollo. Una sola caja es suficiente. Se hallan de venta en el Centro Farmacéutico, Dr. Piñuela, número 3 y en la Droguería de Justo Bajo. Depositario general: Alfredo Pérez Rebollo.—La Fregeneda. m. y v. h 20 A

Pastillas Bolivar Pectorales.

Insustituibles para la curación de catarros, bronquitis, asma, gripe. Calman siempre la tos. Pídanse en todas las farmacias. Único depositario en la provincia: Farmacia y droguería de Gaspar Escudero Alvarez. —a—

L'ABELLE

Sociedades Mercantiles de Seguros

INCENDIOS - Accidentes - Vida

PEDRISCO DE COSECHAS

Siniestros pagados por el ramo de PEDRISCO

	En España.	En Salamanca.
	Pesetas.	Pesetas.
Por la cosecha de 1913.....	77.966,65	
» » 1914.....	146.659,00	8.360,95
» » 1915.....	263.685,10	82.130,00
Total siniestros pagados.....	488.310,75	90.490,95

AGENCIA GENERAL EN SALAMANCA

Don Joaquín Domínguez Guerra, Abogado.

PEREZ PUJOL, 1, PRINCIPAL

h. 30 Ja.

